

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 43240** *Corrección de errores de la Resolución de 11 de noviembre de 2013, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se notificaron resoluciones de procedimientos sancionadores, ante la imposibilidad de notificación en domicilio.*

Advertido error en la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 270, de 11 de noviembre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Se publica por error, el Expediente PS/00219/2013, correspondiente a la empresa Print Brilliant, S.L. -B-86256195, como notificación infructuosa, cuando la citada resolución fue recepcionada correctamente por la empresa el día 4 de noviembre de 2013.

Madrid, 12 de noviembre de 2013.- La Secretaria General de la Agencia Española de Protección de Datos, María José Blanco Antón, de conformidad con lo establecido en el art. 30 apartado b) del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.

**ID: A130063693-1**